

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	OTORGAMIENTO CARTA AVAL DE SEGURIDAD PARA REALIZAR EVENTOS EN LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
<b>Descripción</b>	Este trámite que se realiza en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza sirve para otorgar un documento que certifica que cumple con los requisitos para el evento, mismo que emite la Dirección del Consejo de Seguridad Ciudadana.

## ¿A quién está dirigido?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, contempla para este trámite a todas las personas naturales ecuatorianas y extranjeras que sean mayores de edad, así como también las personas jurídicas públicas y privadas. Los beneficiarios deben haber cumplido su mayoría de edad (18 años). Deberán presentar su cédula de identidad.

### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

### Resultado a obtener:

- Carta aval para realizar eventos en la vía pública

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

1. Oficio del solicitante,
2. Copia de la cédula,
3. Plan de contingencia
4. Permiso de la Transcomunidad
5. Permiso de Uso de suelo.
6. Informe técnico ambiental

## ¿Cómo hago el trámite?

1. El organizador presenta la solicitud dirigida a la Dirección de Seguridad Ciudadana del GAD Municipal del Cantón Pastaza.
2. Adjunta la documentación requerida para la realización del evento:
  1. Copia de cédula o RUC del solicitante.
  2. Cronograma o programación del evento.
  3. Croquis o plano de ubicación.
  4. Plan de contingencia y seguridad, cuando corresponda.
  5. Permisos o autorizaciones complementarias exigidas por la normativa vigente.
3. La Dirección de Seguridad Ciudadana revisa la documentación presentada.
4. Se coordina la inspección técnica del lugar donde se desarrollará el evento, de ser necesaria.
5. Se verifica el cumplimiento de las medidas de seguridad, movilidad, gestión de riesgos y orden público.
6. En caso de requerirse, se solicitan correcciones o documentación complementaria al organizador.
7. Una vez cumplidos los requisitos técnicos y administrativos, la Dirección de Seguridad Ciudadana emite la Carta Aval de Seguridad.
8. El solicitante retira el documento o lo recibe mediante los canales establecidos por la municipalidad.
9. Con la Carta Aval, el organizador podrá gestionar las demás autorizaciones que correspondan para la ejecución del evento.

### **Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

### **OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

EDIFICIO GILBERTO DIAZ 3ER PISO

CALLES ATAHUALPA Y 9 DE OCTUBRE

DE LUNES A JUEVES DE 08H00 A 17H30

VIERNES DE 08H00 A 14H00

## Base Legal

- [RESOLUCIÓN No SNGRE-053-2019](#). Art. Art. 1.- Aprobar.

**Contacto para  
atención  
ciudadana****Funcionario/Dependencia:** Asistente-Secretaria Seguridad Ciudadana**Correo Electrónico:** seguridad.ciudadana@puyo.gob.ec**Teléfono:** 032994 240 ext 271**Transparencia**

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2026	05	0	25
2026	04	0	27
2026	03	0	13
2026	02	0	18
2026	01	0	13
2025	12	0	13
2025	11	0	25
2025	10	0	22
2025	09	0	12
2025	08	0	17
2025	07	0	13
2025	06	0	11
2025	05	0	18
2025	04	0	36
2025	03	0	16
2025	02	0	31
2025	01	0	9
2024	12	0	17
2024	11	0	28
2024	10	0	20

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	09	0	11
2024	08	0	21
2024	07	0	19
2024	06	0	8
2024	05	0	22
2024	04	0	30
2024	03	0	10
2024	02	0	6
2024	01	0	2
2023	12	0	19
2023	11	0	20
2023	10	0	30
2023	09	0	18
2023	08	0	18
2023	07	0	23
2023	06	0	17
2023	05	0	15
2023	04	0	21
2023	03	1	12
2023	02	0	19
2023	01	0	20
2022	12	0	5
2022	11	0	19

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2022	10	0	43
2022	09	0	30
2022	08	0	19
2022	07	0	17
2022	06	0	8
2022	05	0	20
2022	04	0	26
2022	03	0	20
2022	02	0	18
2022	01	0	1
2021	12	0	3
2021	11	0	25
2021	10	0	35
2021	09	0	25
2021	08	0	29
2021	07	0	15
2021	06	1	1
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	2
2021	01	0	0
2020	10	0	0

